



## GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 10/2021

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN IV Y FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 146 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 47,48, 49 Y 60 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL VIERNES 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 Y REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO LOS C.C. JAIME RAMÍREZ TOVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES SÍNDICO PROCURADOR, RUTILO CERÓN RAMÍREZ, BRENDA LORENA CORTEZ ALCÁNTARA, CUAHUTÉMOC GIL ÁLVAREZ, GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ, DAVID SÁNCHEZ MONTEERRUBIO, VERÓNICA VARGAS FLORES, RIGOBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ, SILVERIO DANAHE PÉREZ PÉREZ, NORMA ANTONIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, DELIA CORAL RODRÍGUEZ MEDRANO, KARINA NAVARRETE LAGUNA, ÁLVARO IVÁN RODRÍGUEZ VEGA REGIDORAS Y REGIDORES DE LA H. ASAMBLEA.

SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2021 DE ESTE CUERPO COLEGIADO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA
  - II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
  - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MODERADOR DE LA SESIÓN.
  - IV. LECTURA Y EN SU APROBACIÓN DEL ACTA DEL ANTERIOR.
  - V. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.
  - VI. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEXTA ADECUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
  - VII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DESCUENTO DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL QUE TENDRÁ VIGENCIA DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.
  - VIII. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS PAMAR (PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO) DENTRO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.
  - IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- I.- PASE DE LISTA

|                                   |                                     |          |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------|
| C. JAIME RAMÍREZ TOVAR            | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| C. MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES  | SÍNDICO PROCURADOR                  | PRESENTE |
| C. RUTILO CERÓN RAMÍREZ           | REGIDOR                             | PRESENTE |
| C. BRENDA LORENA CORTEZ ALCÁNTARA | REGIDOR                             | PRESENTE |
| C. CUAHUTÉMOC GIL ÁLVAREZ         | REGIDOR                             | PRESENTE |
| C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ      | REGIDOR                             | PRESENTE |
| C. DAVID SÁNCHEZ MONTEERRUBIO     | REGIDOR                             | PRESENTE |
| C. VERONICA VARGAS FLORES         | REGIDOR                             | PRESENTE |
| C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ      | REGIDOR                             | PRESENTE |





## GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA



C. JAIME RAMÍREZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES  
SÍNDICO PROCURADOR

C. RUTILO CERÓN RAMÍREZ  
REGIDOR

C. BRENDA LORENA CORTÉZ ALCÁNTARA  
REGIDOR

C. CUAHUTÉMOC GIL ÁLVAREZ  
REGIDOR

C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. DAVID SÁNCHEZ MONTERRUBIO  
REGIDOR

C. VERÓNICA VARGAS FLORES  
REGIDOR

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. SILVERIO DANAHE PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR

C. NORMA ANTONIA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. DELIA CORAL RODRÍGUEZ MEDRANO  
REGIDOR

C. ÁLVARO IVÁN RODRÍGUEZ VEGA  
REGIDOR

C. KARINA NAVARRETE LAGUNA  
REGIDOR

|                                  |         |          |
|----------------------------------|---------|----------|
| C. SILVERIO DANAHE PÉREZ PÉREZ   | REGIDOR | PRESENTE |
| C. NORMA ANTONIA RODRÍGUEZ LÓPEZ | REGIDOR | PRESENTE |
| C. DELIA CORAL RODRÍGUEZ MEDRANO | REGIDOR | PRESENTE |
| C. ÁLVARO IVÁN RODRÍGUEZ VEGA    | REGIDOR | PRESENTE |
| C. KARINA NAVARRETE LAGUNA       | REGIDOR | PRESENTE |

### II.-VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

CON BASE EN LA LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES 13 DE 14 INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA SE PROCEDE A LA DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL, SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 DE ESTE CUERPO COLEGIADO SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021.

### III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MODERADOR DE LA SESIÓN.

SIGUIENDO CON EL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA QUEDA RATIFICADA LA MODERADORA DE ESTA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 LA REGIDORA GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, SIENDO 14 DE 14 MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN DE LA H. ASAMBLEA.

### IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EN USO DE LA VOZ, DE LA REGIDORA. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ MODERADORA DE LA SESIÓN, SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL ES SOMETIDA A VOTACIÓN DEL PLENO EMITIENDO EL RESOLUTIVO SIGUIENTE:

ÚNICO: POR 14 DE 14 VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA H. ASAMBLEA, SE ACUERDA A PROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

### V.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.

PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL TESORERO MUNICIPAL EXPONE AL PLENO QUE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EN ESTA SESIÓN, ES EN BASE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y QUE LOS CONCEPTOS COMO TAL NO SE PUEDEN CAMBIAR, PUES VIENEN UNIFICADOS EN CADA EJERCICIO FISCAL, EL TESORERO REFIERE QUE, LO ÚNICO QUE SE MODIFICÓ FUERON LAS CANTIDADES DE CADA ÁREA EN DONDE SE COBRAN CUOTAS O UNA TARIFA POR ALGÚN TIPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA, Y, QUE EN ESTE CASO, HAY ÁREAS QUE NO PARTICIPAN TOTALMENTE, PORQUE NO TIENEN NINGÚN TIPO DE RECAUDACIÓN O APORTACIÓN HACIA LAS ARCAS DEL MUNICIPIO. POR LO QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE ESTÁ CONSIDERANDO UN TOPE TOTAL DE \$245, 587, 932.98 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.), EN ESTA NUEVA LEY DE INGRESOS HUBO UN DECREMENTO EN CONSIDERACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, PORQUE ESTA NUEVA, ESTÁ BASADA EN LA RECAUDACIÓN DE ESTE PERIODO. EL TESORERO PROCEDÍO A DAR LECTURA A LOS CONCEPTOS DE LA NUEVA LEY DE INGRESOS 2022, ASÍ MISMO SE REALIZARON LAS INTERVENCIONES DEL EJECUTIVO ASÍ COMO DE LOS REGIDORES DELIA CORAL RODRÍGUEZ MEDRANO, GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ, KARINA NAVARRETE LAGUNA, ÁLVARO IVÁN RODRÍGUEZ VEGA, SILVERIO DANAHE PÉREZ PÉREZ RESPECTO A LAS CUOTAS, MONTOS Y TARIFAS DE LA LEY DE INGRESOS 2022, EN DONDE LA REGIDORA





## GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA



C. JAIME RAMÍREZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES  
SÍNDICO PROCURADOR

C. RUTILO CERÓN RAMÍREZ  
REGIDOR

C. BRENDA LORENA CORTÉZ ALCÁNTARA  
REGIDOR

C. CUAHUTÉMOC GIL ÁLVAREZ  
REGIDOR

C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. DAVID SÁNCHEZ MONTERRUBIO  
REGIDOR

C. VERÓNICA VARGAS FLORES  
REGIDOR

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. SILVERIO DANAHE PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR

C. NORMA ANTONIA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. DELIA CORAL RODRÍGUEZ MEDRANO  
REGIDOR

C. ÁLVARO IVÁN RODRÍGUEZ VEGA  
REGIDOR

C. KARINA NAVARRETE LAGUNA  
REGIDOR

DELIA CORAL RODRÍGUEZ MEDRANO SOLICITA AL PLENO NO APROBAR ESTA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON LA PREMURA DEL TIEMPO, SINO MÁS BIEN, CON MÁS DETENIMIENTO Y A MÁS DETALLE REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPLETO, ASÍ MISMO, SOLICITÓ TOMAR ACCIONES EN CUANTO AL TEMA DE LA PTAR, POR LO QUE UNA VEZ, APORTADAS SUS PRECISIONES Y ESTANDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL ÓRGANO COLEGIADO DE CABILDO ACUERDA:

**ÚNICO:** POR VOTACIÓN UNÁNIME DE 14 VOTOS A FAVOR DE 14 INTEGRANTES DEL PLENO, SE APROBA LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

### VI.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEXTA ADECUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL CEDE LA PALABRA POR ANUENCIA DEL ÓRGANO COLEGIADO AL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN A SU VEZ PRESENTA LA SEXTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. EL TESORERO MUNICIPAL INDICÓ QUE EXISTE LA NECESIDAD DE REALIZAR UNOS AJUSTES AL PRESUPUESTO, CON EL ÚNICO FIN DE QUE SE AJUSTEN ALGUNAS PARTIDAS EN LAS CUALES SE HAN IDO AJUSTANDO A LA FECHA, EXPLICÓ TAMBIÉN QUE NO EXISTEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO POR LO QUE ESTE SIGUE SIENDO EL MISMO ,Y, QUE LA JUSTIFICACIÓN ES PORQUE SE TIENEN QUE MODIFICAR LAS PARTIDAS DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS, COMBUSTIBLES, MEDICINAS Y SERVICIOS MÉDICOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, PARTE DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL ASÍ, COMO PARTE DE LA NÓMINA DEL PERSONAL EVENTUAL, POR LO QUE SE NECESITA REALIZAR LA SEXTA ADECUACIÓN A NUESTRO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2021.

ESTANDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE A SU VEZ RESUELVE:

**ÚNICO:** POR VOTACIÓN UNÁNIME; 14 VOTOS A FAVOR DE 14 INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DE CABILDO, SE APRUEBA LA SEXTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

### VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DESCUENTO DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL QUE TENDRÁ VIGENCIA DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

EN ESTE ACTO EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SOLICITA AL TESORERO MUNICIPAL REALICE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LOS CUALES IMPULSAN EL PROYECTO DE DESCUENTO DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE TENDRÁ VIGENCIA DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL, EXPLICÓ A LA H. ASAMBLEA QUE ACTUALMENTE YA NO SE TIENE UNA RECAUDACIÓN MUY ACTIVA EN CUANTO A TÉRMINOS DEL IMPUESTO PREDIAL, POR LO QUE A SU PARECER SE NECESITA DE UNA PROMOCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE VA DE LA MANO CON LA PROMOCIÓN DEL BUEN FIN, EL TESORERO CONSIDERA QUE NO SE DEBE DE CENTRAR





## GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA



C. JAIME RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES  
SÍNDICO PROCURADOR

C. RUTILO CERÓN RAMÍREZ  
REGIDOR

C. BRENDA LORENA CORTEZ ALCÁNTARA  
REGIDOR

C. CUAHUTÉMOC GIL ÁLVAREZ  
REGIDOR

C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. DAVID SÁNCHEZ MONTERRUBIO  
REGIDOR

C. VERÓNICA VARGAS FLORES  
REGIDOR

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. SILVERIO DANAHÉ PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR

C. NORMA ANTONIA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. DELIA CORAL RODRÍGUEZ MEDRANO  
REGIDOR

C. ÁLVARO IVÁN RODRÍGUEZ VEGA  
REGIDOR

C. KARINA NAVARRETE LAGUNA  
REGIDOR

TANTO EN ESAS FECHAS SI NO MAS BIEN, AMPLIARLO DURANTE ESTOS DOS ÚLTIMOS MESES, CON EL FIN DE QUE SE VEA ATRACTIVO, GENERAR A LA CIUDADANÍA ESE DESCUENTO PERMANENTE Y QUE SE QUEDE ASÍ LO QUE RESTA DEL AÑO Y REACTIVAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. EN CUANTO A LA CONDONACIÓN DE RECARGOS SOLO SE REFIERE A LA CONDONACIÓN DEL AÑO CORRIENTE QUE ES 2021, MAS NO SE REFIERE A LOS OTROS AÑOS, Y ASÍ PODER TENER UNA RECAUDACIÓN APROXIMADA DE UNOS \$ 10, 000,000.00 DE PESOS (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CABE MENCIONAR QUE ESTE DESCUENTO SOLO APLICA PARA PREDIOS URBANOS, RÚSTICOS Y EJIDALES, MÁS NO, PARA PREDIOS INDUSTRIALES POR LO QUE LA PROPUESTA ES QUE SE DESCUENTE EL 100% DEL AÑO CORRIENTE Y PARA LOS AÑOS ANTERIORES 20% DE DESCUENTO.

UNA VEZ ESTANDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y TOMANDO EN CUENTA LAS PROPUESTAS DE LOS REGIDORES, EN DONDE POR VOTACIÓN UNÁNIME, 14 VOTOS A FAVOR DE 14 INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA, SE ACUERDA:

**PRIMERO:** SE APRUEBA EL PROYECTO DE DESCUENTO DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE TENDRÁ VIGENCIA DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DENOMINADO BUEN FIN PROGRAMA DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, QUE APLICARÁ ÚNICAMENTE PARA PREDIOS URBANOS, RÚSTICOS Y EJIDALES.

**SEGUNDO:** QUE EL DESCUENTO QUE SE APLICARÁ SERÁ DEL 100 % DE DESCUENTO EN RECARGO DEL AÑO CORRIENTE Y EL 20% DE LOS RECARGOS DE LOS AÑOS ANTERIORES.

ASÍ MISMO, EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL PLENO QUE, EL TESORERO SOLICITA ANUENCIA A LA H. ASAMBLEA PARA TRATAR UN TEMA QUE YA TENÍA AVANZADO CON EL PRESIDENTE RESPECTO DE LA POSIBILIDAD DE OBTENER UN CRÉDITO CON **BAN OBRA**, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO EXPLICA QUE EN REUNIONES ANTERIORES CON ALGUNOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, SE HABÍA COMENTADO SOBRE UN CRÉDITO QUE SE ESTABA AVANZANDO CON **BAN OBRAS** PARA PRINCIPALMENTE OBRA PÚBLICA, LAMENTABLEMENTE NO FUE AUTORIZADO POR EL HISTORIAL QUE EXISTE DEL ADEUDO DE PATRULLAS Y OTROS CONCEPTOS. ENTONCES SE NOS OFERTÓ OTRO CRÉDITO QUE ES A TRAVÉS DEL FAISM Y ESE SI ESTÁ A LIBRE DISPOSICIÓN, SIMPLEMENTE NECESITAMOS LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE CABILDO, PARA PODER DAR SEGUIMIENTO A ESTO, ESTE CRÉDITO NO ES TAN ALTO Y VARÍA SEGÚN EL PERIODO EN EL QUE COMIENZA EL TRÁMITE, EN ESTE CASO SERÍA DE \$ 4, 535,000.00 ( 00/100 M.N.) QUE SE GESTIONARÍA EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO Y A UNA TASA DEL 4.6% ANUAL Y ES DIRECTAMENTE CON **BAN OBRAS**, SE ESTIMA QUE SE CONCRETE A 12 O 24 MESES PARA QUE NO PEGUE TANTO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS Y SACAR ALGUNOS DE LOS PROYECTOS QUE AÚN SE TIENEN EN MENTE PARA ESTE AÑO ENTONCES, ÚNICAMENTE SE NECESITA LA APROBACIÓN DE CABILDO PARA PODER CONTINUAR CON ESE TRÁMITE.

EL SECRETARIO EXPLICA QUE ESTE CRÉDITO SE FUNDAMENTA EN QUE AL DÍA DE HOY SE TIENEN DOS OBRAS QUE REQUIERE ALGUNOS MILLONES DE PESOS DE LOS CUALES SI SE FUERA MUY CONCRETOS, SE CUESTIONARÍA EN CUÁNTOS MILLONES SE TIENE DE ESTOS Y QUE REALMENTE CUANDO ARRANCARON NO SE TENÍA NADA, MÁS EN CAMBIO HOY YA SE TIENE MÁS O MENOS LOS FONDOS Y CON LA CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA POSIBILIDAD QUE SE TIENE DE ACCEDER A ESTE CRÉDITO, HABRÍA DOS VÍAS, LA PRIMERA, GASTAR TODO EL RECURSO PARA ESTE AÑO O CONVERTIRLOS EN UNA DEUDA PARA EL PRÓXIMO. SE QUISIERA QUE EL PRÓXIMO AÑO NO SE TUVIERA NADA QUE PAGAR DE ESTOS DOS PROYECTOS Y ES POR ESTO QUE ESTE CRÉDITO AYUDARÍA, AL FINAL PARA PARA UN MUNICIPIO COMO ESTE \$ 4, 535,000.00 (CUATRO MILLONES





## GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA



C. JAIME RAMÍREZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES  
SÍNDICO PROCURADOR

C. RUTILIO CERÓN RAMÍREZ  
REGIDOR

C. BRENDA LORENA CORTÉZ ALCÁNTARA  
REGIDOR

C. CUAHUTÉMOC GIL ÁLVAREZ  
REGIDOR

C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. DAVID SÁNCHEZ MONTERRUBIO  
REGIDOR

C. VERÓNICA VARGAS FLORES  
REGIDOR

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. SILVERIO DANAHÉ PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR

C. NORMA ANTONIA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. DELIA CORAL RODRÍGUEZ MEDRANO  
REGIDOR

C. ÁLVARO IVÁN RODRÍGUEZ VEGA  
REGIDOR

C. KARINA NAVARRETE LAGUNA  
REGIDOR

QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) NO REPRESENTAN GRAN COSA NI PARA HACER OBRA NI PARA PAGAR EN EL CASO DE UN CRÉDITO, PERO SI DIERA QUE EN EL PRÓXIMO AÑO SE TUVIERA UN PRESUPUESTO MAS HOLGADO Y MENOS COMPROMETIDO.

EN SU INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA DELIA CORAL RODRÍGUEZ MEDRANO, MENCIONA QUE ESTÁ EN DESACUERDO EN CUANTO AL CRÉDITO CON BAN OBRA, PUES EL MUNICIPIO TIENE RECAUDACIÓN PARA SOLVENTAR LOS GASTOS, ÚNICAMENTE EL MUNICIPIO TENDRÍA QUE ORGANIZAR SUS GASTOS ASÍ TAMBIÉN, BASARSE EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LA REGIDORA NO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL MUNICIPIO ADQUIERA UNA DEUDA SINO MÁS BIEN RECOMIENDA TENER PACIENCIA.

EL REGIDOR SILVERIO DANAHÉ PÉREZ PÉREZ INDICÓ A LA H.ASAMBLEA EL POR QUE SERIA BUENO ADQUIRIR UN CRÉDITO COMO EL DE BAN OBRAS, LAS TASAS DE INTERESES NORMALES ESTÁN EN UN 12 % O HASTA EN UN 13%, FINALMENTE SE ESTÁ ADELANTANDO EL PRESUPUESTO, LLEGANDO ENERO SE VA A GASTAR EL PRESUPUESTO, ESTE CRÉDITO SE VA A GASTAR HOY Y SE VA A IR PAGANDO EN PAGOS MUY PEQUEÑOS Y NO ESTA CRECIENDO, SI SE VE CUANTO SE VA A PAGAR AL FINAL EL 8% DE LOS 4 MILLONES APROXIMADAMENTE UNOS \$ 300,000.00 PESOS MÁS DE INTERÉS, REALMENTE ES NADA, COMPARADO CON LO QUE ESTE CRÉDITO PUEDE AYUDAR AL MUNICIPIO PARA HACERLE FRENTE A UN PROBLEMA SOCIAL. ES UNA PARTE IMPORTANTE LAS FINANZAS SANAS, PARA NO HEREDAR DEUDAS AL MUNICIPIO, ES DINERO BARATO QUE FINALMENTE SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A ÉL Y CULMINAR LAS OBRAS A LAS QUE SE COMPROMETIÓ EL PRESIDENTE.

DE LA MISMA MANERA LA REGIDORA GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ, OPINA QUE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL PUEDE ADQUIRIR UN HISTORIAL CREDITICIO E IR PAGÁNDOLO OPORTUNAMENTE Y SI ESTAMOS APENAS POR EL SEGUNDO AÑO DE ADMINISTRACIÓN, QUISA EN UN AÑO POSTERIOR SOLICITEMOS OTRO CRÉDITO PARA UNA OBRA MAYOR O SE NECESITE UN RECURSO FINANCIERO EXTRA, EL CUAL EL MUNICIPIO PUEDA COMPROMETERSE A PAGAR Y SE PUEDA OBTENER A TRAVÉS DEL PAGO DE UN CRÉDITO PEQUEÑO COMO ESTE, ABRIÉNDONOS LA PUERTA A MÁS OPORTUNIDADES DE CRÉDITO.

UNA VEZ ESTANDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO POR LA H. ASAMBLEA, POR MAYORÍA DE VOTOS, SIENDO ESTOS 13 A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE 14 INTEGRANTES DEL PLENO PRESENTES, SE ACUERDA:

TERCERO: APROBAR, LA SOLICITUD DEL CRÉDITO CON BAN OBRAS PROPUESTO POR EL TESORERO MUNICIPAL.

VIII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS PAMAR (PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO) DENTRO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.

EN DESAHOGO AL PUNTO VIII, DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA RATIFICACIÓN DE LOS 2 (DOS) CENTROS PAMAR DENTRO EL MUNICIPIO, SIENDO LOS SIGUIENTES: PAMAR "CENTRO", UBICADO EN REPÚBLICA DEL SALVADOR S/N., COLONIA CENTRO, C.P. 42980, ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO Y PAMAR "LA TOSCANA" UBICADO EN PRIVADA DE ASCOLI, S/N., TOSCANA BAJA, PASEOS DE LA PRADERA,

## GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA



ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO; POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIO A CONOCER QUE ESTE PROGRAMA IMPLEMENTADO POR EL SISTEMA DIF HIDALGO Y ES COORDINADO POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, TIENE COMO FINALIDAD LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. CABE MENCIONAR QUE EL EQUIPAMIENTO BÁSICO Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO QUEDA A CARGO DEL SISTEMA DIF HIDALGO, EN CUANTO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CON EL PERFIL DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, TRABAJADORA SOCIAL Y/O PEDAGOGÍA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LA DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CONSUMIBLE ESTÁ A CARGO DEL SISTEMA DIF Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPALES.

UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIOR, POR VOTACIÓN UNÁNIME, SIENDO ESTOS 14 DE 14 INTEGRANTES DEL PLENO ACUERDAN:

ÚNICO. - EN SENTIDO AFIRMATIVO, APRUEBAN, LA RATIFICACIÓN DE LOS CENTROS PAMAR "CENTRO "Y "LA TOSCANA" EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.

### IX.- CLAUSURA DE SESIÓN.

SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA LAS 13:53 HORAS, DEL VIERNES 29 DE OCTUBRE DEL 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



JUAN RAMÍREZ TOVAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES  
SÍNDICO PROCURADOR

C. RUTILO CERÓN RAMÍREZ  
REGIDOR

C. BRENDA LORENA CORTEZ ALCÁNTARA  
REGIDOR

C. CUAHUTÉMOC GIL ÁLVAREZ  
REGIDOR

C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. DAVID SÁNCHEZ MONTECUBIO  
REGIDOR

C. VERÓNICA VARGAS FLORES  
REGIDOR

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. SILVERIO DANAHÉ PÉREZ PÉREZ  
REGIDOR

C. NORMA ANTONIA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. DELIA CORAL RODRÍGUEZ MEDRANO  
REGIDOR

C. KARINA NAVARRETE LAGUNA  
REGIDOR

C. ÁLVARO IVÁN RODRÍGUEZ VEGA  
REGIDOR